



Comité de Control Social

El Ortigal, 09 de marzo de 2016

SEÑORES
ASAMBLEA DE ASOCIADOS
L.C.

Como miembros del comité de control social del fondo de empleados de INCAUCA S.A., es nuestra responsabilidad comunicar el desarrollo de las actividades en las que actuó el Comité de Control social dando cumplimiento a lo establecido por la ley 1481 de 1989 y en cumplimiento de los estatutos del Fondo de Empleados de INCAUCA S.A..

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2015

Revisión de actas de Junta Directiva.

Revisión de auxilios otorgados por el Comité de Bienestar Social.

Revisión y seguimiento de ingresos y retiros al FIC.

Revisión de premios entregados en las asambleas de asociados.

Revisión de los premios obsequiados por el FIC en las fiestas de los trabajadores de INCAUCA S.A.

Revisión de los bonos obsequiados por el FIC para el día de la mujer.

Revisión del obsequio navideño entregado a los asociados.

Revisión de los Insumos entregados para el CAF.

Revisión de las capacitaciones impartidas a los Asociados del FIC, Junta Directiva y Comités.

Revisión de los reglamentos de los diferentes Comités del FIC.

Revisión de forma aleatoria de algunos préstamos otorgados.

Revisión de los estatutos del FIC y solicitud de ingreso a la página web.

Se constató con la contadora Johanna Balanta la existencia de asociados inhábiles para el periodo 2015, encontrándose Inhábil el señor Jimmy Hurtado Aranda.

EN CONCLUSIÓN:

El órgano de administración actúa siguiendo lo establecido por la ley y los estatutos.

El FIC debe iniciar capacitación en Economía Solidaria para los Asociados y funcionarios nuevos.

El comité de Control Social dirigirá una encuesta a los Asociados, para hallar necesidades, evaluar calidad y prestación del servicio en el FIC.

Atentamente,

DORMER PEÑARANDA
Presidente

ELCY CARVAJAL
Secretaria